



Resolución Legislativa N°. 044-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 12 de Septiembre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 12 de Septiembre del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 044-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO QUE REGULA EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN POR EDAD, SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA, RETIRO VOLUNTARIO Y RENUNCIA OBLIGATORIA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**